FALLECIO AYER LA REINA ASTRID DE BELGICA

Su Deceso se Produjo Como Consecuencia de un Grave Accidente

El Rey Leopoldo Era Quien Manejaba el Coche al Volcarse

La reina recibió heridas de tanta importancia que le ocasionaron una muerte instantánea

UNA NUEVA RUTA DE VIAJE

ZURICH, Agosto 29. — ZURICH, Agosto 29. — Falleció la reina Astrid de Bélgica, al estrellarse el auto en que viajaba acompañada de su esposo, el Rey Leopoldo III. El monarca sábese que está herido.

MUERTE INSTANTANEA

LUCERNA, Agosto 29. (Urgente). — La Reina Astrid murió instantáneamente al estrellarse contra un árbol, luego de ser despedida violentamente del coche en que viajaba y que conducía su esposo el Rey Leopoldo. El accidente se produjo en Kueschenacht, Cantón de Lucerna.

ALGUNOS DETALLES

ZURICH, Agosto 29. (Urgente). — Conócense nuevos detalles de la muerte de la Reina Astrid de Bélgica. El Rey Leopoldo conducía un automóvil Packard, modelo abierto, a una velocidad superior a los ochenta kilómetros. Al pretender consultar un plano sobre el camino perdió el control del coche, el que luego de dar algunos virajes peligrosísimos, fuese a estrellar contra un mojon. La reina viajaba en el asiento delantero junto a su esposo, siendo despedida por la violencia del choque a gran distancia. Desgraciadamente fué a chocar contra un árbol, en su caída, sufriendo heridas de tal magnitud que estímase su deceso fué instantáneo. El rey aferrado fuertemente al volante, sufrió solo heridas en la cara y brazos que no revisten gravedad capaz de hacer peligrar su vida. El chauffeur que viajaba en el asiento posterior, no sufrió daño alguno. El automóvil, proyectado con gran violencia luego del choque, cayó al lago.

UNA ESCENA CONMOVEDORA

ZURICH, Agosto 29. — La reina Astrid, que fué prestamente transportada hasta Horw, localidad cercana, resultó en el accidente que le costara la vida con la fractura del cráneo. Cuando su regio esposo, reaccionando ya del estupor lógico ante la magnitud del desastre corrió a auxiliarla, comprobó que Astrid había expirado. Una escena conmovedora prodújose después. Leopoldo III con la cara cubierta de sangre, alzó a su esposa en brazos con la que anduvo varios pasos preso de profunda congoja, solicitando ayuda a los primeros pobladores de la cercanía que llegaban al lugar del accidente. Un médico que llegó a los pocos instantes solo pudo certificar la muerte de la soberana de los belgas. El rey, mientras los circundantes daban muestras elocuentes de su dolor, recostado en un árbol lloró amargamente.

EL LUGAR DEL GRAVE ACCIDENTE

LUCERNA, Agosto 29. — Continúan llegando detalles del trágico accidente ocurrido a los monarcas belgas. Poseen éstos una residencia en Kuessnacht una villa situada a tres kilómetros de esta ciudad, donde pasaban la temporada estival. El accidente tuvo lugar mientras los soberanos dirigíanse desde Lucerna a sus posesiones antedichas. El rey piloteaba el automóvil, por una ruta magnífica, libre de escollos. Créese que como consecuencia de haber pretendido Leopoldo consultar una ruta de viaje, perdió el control de la maquina, la que comenzó a producir violentos bandazos a ambos lados del camino. El automóvil, luego de correr unos metros en esas circunstancias, fué a chocar violentísimamente contra un mojón indicador del camino, resultando la reina despedida como consecuencia del choque. El automóvil continuo después, ya perdida toda dirección dando tumbos, para chocar contra unos arbustos y precipitarse al lago. La reina cayó contra un árbol, destrozándose el cráneo y sufriendo profunda desgarradura en el pecho, muriendo instantáneamente. Leopoldo III resultó con heridas cortantes en la cara y brazos, mientras que el chauffeur que viajaba en el asiento posterior del automóvil no sufrió ningún daño.

FRACTURA DEL CRANEO

LUCERNA, Agosto 29. — La reina Astrid murió como consecuencia de las heridas profundas que recibió en el pecho, así como por la fractura múltiple del cráneo. Sábese que la soberana estaba en estado gravido, esperándose que diera a luz en el otoño.

DECLARACION DE UN TESTIGO

LUCERNA, agosto 29. — Se conoce la declaración de un testigo presencial del accidente ocurrido a los monarcas belgas. "El automóvil de los reyes — dice el mismo —, corría a una velocidad de más de 50 millas por hora. Al pasar frente al primer chalet que hay en el camino de Kueschnat a Mount Regis, se le vió repentinamente patinar, para ir a chocar contra un mojon de cerca de un pie de alto. Después proyectose contra un árbol. La reina Astrid y el chauffeur, que viajaban en el asiento de atrás fueron despedidos fuera del coche, mientras que éste, piloteado todavía por el rey, ejecutó un viraje como si Leopoldo pretendiera volverlo a la marcha normal. En esas circunstancias el automóvil, luego de varios tumbos fué a caer al borde del lago de Lucerna, en un macizo de juncos. Vióse entonces al chauffeur, que resultó indemne en el accidente correr en auxilio de los soberanos, mientras Leopoldo zafábase de su incómoda posición. Chorreando sangre por varias heridas dirigióse éste hacia su esposa, comprobando su fallecimiento por las horribles heridas recibidas. Por varios minutos el rey no pudo articular palabras, conmovido por el espectáculo horrible que presentaba el accidente del que fuera causante involuntario.

LOS HIJOS IGNORAN LA MUERTE DE LA REINA

LUCERNA, agosto 29. — Los hijos de los soberanos aún ignoran la muerte de la reina Astrid. Espérase la llegada de algún miembro de la familia real, ya que todos se encuentran ausente, para que tenga a su cargo la ingrata tarea. La reina madre se encuentra pasando sus vacaciones de verano en Italia, junto a su hija María José, esposa del heredero de Savoya. A ninguna de las dos se les ha hecho saber todavía el desgraciado accidente, por pedido de Humberto, quien se encontraba en el campo de maniobras del ejército de su patria, cerca de Bolzano. Los pequeños hijos de Leopoldo y Astrid estaban en la casa de sus padre, en Suiza. El hermano de Leopoldo, príncipe Carlos, se encuentra en viaje por el extranjero.

TENIA 30 AÑOS

BRUSELAS, agosto 29. — La reina muerta, Astrid de Bélgica, era hija de Oscar Carlos, Príncipe de Suecia, hermano del monarca de esa nación, rey Gustavo y de la princesa Ingebord. Había nacido en Estocolmo el 17 de noviembre de 1905, contando en la actualidad apenas 30 años. Contra enlace con su augusto consorte el 4 de noviembre de 1926. Comenzó el reinado de la pareja cuando la muerte tambien trágica de Alberto, el gran rey belga, ocurrida al precipitarse a un abismo mientras practicaba alpinismo el 23 de febrero de 1934.

Astrid dió a luz durante su matrimonio, tres criaturas: la princesa Josefina Carlota, al 11 de octubre de 1927; al Duque de Brabante, príncipe heredero Budein el 7 de septiebre de 1930 y al príncipe Alberto el 6 de junio de 1934. Actualmente la reina esperaba el nacimiento de su cuarto hijo.

ERA UN VIAJE DE TURISMO

BRUSELAS, agosto 29. — Sábese que los reyes viajaban, al ocurrirles el accidente que costara la vida a Astrid, rumbo al sitio en que Guillermo Tell matara al tirano Gessler. El viaje era de turismo, habiendo dispuesto los monarcas, en los últimos días, realizar una serie de excursiones por distintos lugares históricos de Suiza.

Campaña Política en Córdoba

Formuló declaraciones al respecto el gobernador doctor Frias

BUENOS AIRES, agosto 29. — El gobernador de Córdoba Dr. Frías que se encuentra en esta capital, con el propósito de gestionar asuntos de importancia para su provincia, acerca de la parte política en la provincia de su mando, expresó que la actividad de las agrupaciones se desarrollan en forma absolutamente tranquila.

Los partidos —agregó— no encuentran obstáculos para sus actividades, ya que el gobierno contempla las aspiraciones en forma igualitaria.

El Lugar en Que Muriera la Reina Astrid





Dos vistas del lugar en que ocurriera el trágico accidente a los monarcas belgas. Una de ellas muestra el hermoso lago de Lucerna, al que se precipitara el automóvil que conducía a la real pareja, luego de varios tumbos. La obra presenta una vista de la localidad de Kuessnocht, que proponíanse visitar Leopoldo y su esposa. En dicha ciudad levántase el monumento que puede notarse al pie de la torre, a Guillermo Tell, exactamente en el lugar en que éste diera muerte al tirano Gessler

Su Deceso Causó un Gran Pesar en Toda la Población Belga

Los hijos no habian sido enterados del fallecimiento de la reina

SUS RESTOS SON LLEVADOS A BRUSELAS

BRUSELAS, agosto 29. — La impresión que ha causado la trágica muerte de la reina Astrid en todo el país es enorme. La joven reina era singularmente popular entre los belgas, el afecto de los cuales habíase ganado apenas contrajera enlace con Leopoldo, cuyas simpatías son bien conocidas. Astrid era, para la población belga, la regia consorte, luego de un noviazgo romántico. Puede afirmarse que era uno de los matrimonios regios en que menos interviniera el interés nacional, fué el de los monarcas en desgracia. Toda Bruselas ha mostrado hoy, apenas conocida la muerte de la reina, luego de que la noticia fuera irradiada por las broadcasting locales, el profundo dolor ante la desgracia.

La totalidad de los espectáculos públicos han sido suspendidos, apenas conocida la noticia del fallecimiento de Astrid.

Las mujeres han llorado en las calles en escenas conmovedoras.

El Orden

20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2630.

RENUNCIO SOLANO LIMA

Cometieron una Estafa en una Broadcasting

Se ha radicado la denuncia ante un Juzgado de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Agosto 29 — En el Juzgado del Doctor Gowland, se ha recibido una comunicación del Comisario de la Sección Tercera, dando cuenta de que en la broascasting municipal se habría cometido una estaba, cuya importancia no se conoce aún.

Agrega la comunicación que se han iniciado las actuaciones para investigar el hecho.

PROYECTO DE INTERVENCION A Bs. AIRES

Ghioldi iba a pedir que se tratara en la sesión de hoy

BUENOS AIRES, agosto 29. — El diputado socialista Ghioldi de acuerdo con una resolución adoptada por su bloque, iba a proponer en la sesión de hoy, que se pasará a tratar el despacho de la comisión de Negocios Constitucinales, en el proyecto de ley de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Como la sesión no se realizó, la proposición será formulada en la primera reunión de la Cámara de la semana próxima.

ABALOS PARTIO PARA MONTEVIDEO

ROSARIO, agosto 29. — Con destino a Montevideo, partió el Dr. José Benjamín Abalos. El viaje, según lo manifestó, responde a motivos particulares.

Sigue el Incendio en Ybicuy

El viento favorece la acción destructora

PARANA, agosto 29. — Comunican del departamento Gualeguaychú que el incendio de los campos de Ibicuy, continúa en forma intensa, favorecido por el fuerte viento que hoy vuelve a soplar.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son hasta ahora elevadas y si continúa el siniestro se verán amenazados numerosos bosques de esa región.

Oyendo al Dr. Julio Rey Pastor



En esta misma edición hacemos amplia crónica de la bellísima disertación que pronunciara ayer en la Facultad de Química Industrial el matemático español Dr. Julio Rey Pastor. En la presente nota gráfica aparece una parte de la extraordinaria concurrencia que asistió al acto.

Pleito Radical

Se reunirá el Comité de la Capital Federal

BUENOS AIRES, agosto 29. El Comité Radical Metropolitano que preside el Dr. Francisco Albarracín, ha sido convocado para el lunes para realizar una reunión extraordinaria en la que serán consideradas algunas medidas tendientes a acelerar la preparación de los padrones de afiliados que servirán para los próximos comicios de convencionales constituyentes.

LA LLUVIA DE ANOCHE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, agosto 29. — A las 21.30 horas, comenzó a caer un fuerte chaparrón y momentos más tarde una fuerte granizada.

Justo Envió su Pásame al Rey de Bélgica

BUENOS AIRES, agosto 27. — El presidente de la Nación ha enviado un mensaje al Rey Leopoldo de Bélgica, presentando las condolencias por la muerte de la reina Astrid de Bélgica.

La Jira de Alvear por S. del Estero

Se ha fijado el día 8 de septiembre próximo para que visite los pueblos importantes

SANTIAGO DEL ESTERO, agosto 29. — El presidente del Comité Nacional de la Unión Radical, doctor Marcelo T. de Alvear, en un telegrama dirigido al candidato a gobernador doctor Santiago Corvalán, le pidió que fijara fecha para venir a ésta.

El doctor Corvalán contestó el telegrama, fijando el día 8 de septiembre próximo. Las autoridades del radicalismo preparan una serie de actos para recibir al jefe del partido, que vendrá acompañado de una nutrida delegación partidaria.

El Suceso delSenado

BUENOS AIRES, agosto 29. —La imprenta del Congreso ha comunicado a la comisión investigadira del Senado, que no le será posible tener listos para el próximo lunes los documentos de la misma y cuya publicación ha dispuesto dicha comisión.

Como se sabe, el lunes el Senado, tratará en sesión especial el despacho de la comisión investigadora. Es posible que el caso de estar listos todos los documentos se resuelva postergar su tratamiento para otro día de esa misma semana.

El Mitin Radical

Se realizará el día 7 de septiembre próximo

BUENOS AIRES, agosto 29 — Ha sido postergado para el día 7 de setiembre el mitin que el radicalismo debía efectuar el sábado en la Plaza Once, a las 16 horas.

Como se sabe este mitin debió realizarse el sábado próximo, pero la Jefatura de Policía informó que se había cedido dicho lugar a la Asociación Pro-Presos Políticos, pero que para el del próximo mes, está ya concedido.

UNA EPIDEMIA DE NEUMONIA EN CORDOBA

CORDOBA, agosto 29. — Se informa que desde Pampa de Achala hasta Villa Dolores se ha declarado una epidemia de neumonía grippal de carácter grave, produciéndose en las cercanías de Minas Clavero, siete casos fatales.

TEXTO DE LA NOTA ENVIADA

Dice que se retira para atender "asuntos personales"

LA PLATA, agosto 29. — La situación en el gobierno, no había quedado terminada con la solución dada ayer al promulgar las reformas a la ley electoral y el envío de un proyecto de modificación a las Cámaras legislativas para su sanción.

En efecto, tanto ayer como esta mañana, circularon rumores respecto al propósito del ministro de Gobierno Dr. Vicente Solano Lima, de abandonar la cartera.

Todos los esfuerzos realizados durante el día de hoy para entrevistar al doctor Solano Lima fueron inútiles, pues en todas partes se negaba. Fué así que esta mañana en las primeras horas de la tarde, no fué posible encontrar al ministro de Gobierno en su despacho. Sin embargo los rumores sobre su renuncia habían ya tomado cuerdo.

LA NOTICIA DE SOLANO LIMA

LA PLATA, agosto 29. — Esta tarde se informó en forma oficial, por parte del mismo Dr. Solano Lima, que había presentado la renuncia del cargo de ministro de Gobierno, y que la misma estaba en poder del gobernador Dr. Raúl Díaz.

LA PLATA, agosto 29. — El texto de la renuncia del ministro Solano Lima, que ha sido enviada al gobernador dice así:

"Presento a V. E. la renuncia del cargo de ministro de Gobierno, con que me honrara V. E. al tomar posesión de las funciones de gobernador.

La necesidad de abandonar las funciones públicas por algún tiempo, para dedicarme a la atención de mis asuntos personales determinan mi decisión".

"Al agradecer a V. E. la prueba de amistad que me ha dispensado, dejo constancia de la inalterable solidaridad que le guardo a V. E. y formulo votos por la continuación afortunada de su obra de gobierno, que la elevará cada vez más en el concepto de sus conciudadanos". Firmado: Vicente Solano Lima.

Al mismo tiempo que la renuncia del ministro de Gobierno, fué entregada la del Oficial Mayor del ministerio, Jorge Dillon.

Caerá Sobre los Responsables el Peso de la Justicia Popular

Decididamente la legislatura santafecina quiere malquistarse con la opinión pública, puesto que persiste en desentenderse del imperativo que aquélla le señala: la intervención a la Comuna. Atentos solamente a los intereses de la política subalterna y a las conveniencias de exclusivo orden personal, los señores legisladores no acusan en su labor una sóla preocupación que justifique la representación que invisten y las dietas que puntualmente perciben. Contrariando el unánime anhelo de la población de la capital de la provincia, el cuerpo legislativo tiene resuelto no intervenir el gobierno municipal; pero como le falta coraje para declararlo concretamente, ha echado mano a ese recurso de engaña bobos que es la designación de un contador con encargo de examinar los libros de la Intendencia. Nada hay que esperar, pues, de esos singulares representantes del pueblo que a cada momento se llenan la boca con espaciosos y sonoros enunciados, tanto más sonoros cuanto más insinceros y con lo cual creen cubrir la absoluta orfandad de ideas y de sentimientos de bien público que los imposibilita para cumplir con eficiencia el delicado y honroso cometido que en mala hora se les confiara. Se explica, entonces, el unánime descontento que semejante hecho suscita en los que observan la conducta de quienes legislan únicamente con vistas al comité y al provecho propio, importándoseles un adarme de los problemas que más afligen y preocupan a la colectividad. Desvinculados por entero de cuanto la provincia tiene de permanente, el pueblo los califica de impostores, de aprovechados mercaderes del templo de las leyes y, por ende, pasibles de ser arrojados del augusto recinto en la misma forma en que lo fueron los impúdicos mercaderes de la historia. Y así habría de ocurrir sino fuera porque ya está cercana la fecha en que la ciudadanía consciente de sus deberes y derechos habrá de adoptar sanciones ejemplarizadoras contra los que no supieron o no quisieron cumplir con el mandato de velar por los intereses generales, vulnerados según es de pública notoriedad en el caso de la actual administración de la comuna santafecina. En la distribución de responsabilidades que el alto tribunal de la opinión pública hará sentir como lógica consecuencia de la conducta de la legislatura frente al desastre edilicio y financiero de la actual Intendencia, el gobernador de la provincia tendrá también su parte. Y ha de tenerla porque no escapa al conocimiento popular que el primer mandatario, siempre que así lo quiso, obtuvo del poder legislativo, en plazos a veces perentorios, la sanción de proyectos de ley originados en la rama ejecutiva. Esa es la verdad, la triste verdad del caso.

¡Que caiga, entonces, sobre los responsables el peso de la justicia popular!

SE REUNIO EL CONGRESO DE LA LIGA PATRIOTICA

Deberá expedirse sobre numerosos proyectos presentados

BUENOS AIRES, agosto 29. — Inició sus sesiones el Congreso especial organizado por la Liga Patriótica Argentina, asistiendo unos 150 delegados.

El Dr. Carlés, pronunció un discurso, declarando inauguradas las deliberaciones.

A continuación se dió lectura a varios proyectos, entre ellos uno del ingeniero Pedro T. Pagés, sobre creación de la Asociación Nacionalista Democrática y de la Industria.

Los trabajos enviados al Congreso suman 68 y serán estudiados mañana por las diversas comisiones que se reunirán a las 16 horas. Los despachos serán tratados en la sesión de clausura a las 16 horas.

EL MITIN DE PROTESTA DE HOY EN LA PLATA

LA PLATA, agosto 29. — Mañana en la Plaza Rocha, de esta ciudad, se realizará un mitin organizado por la Federación Universitaria Argentina, en defensa de las libertades democráticas.

Intervendrán también en dicho acto el comité central del Radicalismo de La Plata, la Federación Socialista Bonaerense, el Partido Comunista y el partido Demócrata Progresista.

Actividad del Diputado M. Briuolo

Sus eficientes gestiones en nuestra ciudad, en pro de sus necesidades

El diputado nacional Dr. Miguel Briuolo se entrevistará mañana a primera hora con el gobernador de la provincia a fin de solicitarle la derogación de las disposiciones policiales que impiden la realización de actos en el centro de la ciudad.

Por la tarde, a las 17.30 horas dará una conferencia pública en la esquina de Boulevard Gálvez y Marcial Candioti, sobre la intervención a la comuna.

El domingo, a la misma hora, en la plaza España, el Sr. Briuolo, disertará sobre "Los problemas políticos actuales y por la amplia libertad de la prensa y derecho de reunión".

Fracasaron las Sesiones en Córdoba

CORDOBA, agosto 29. — Por falta de quórum no pudo realizar la última sesión del período ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados, quedando sin considerar asuntos importantes, entre ellos el presupuesto de la provincia, por lo que se espera que el Poder Ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias.

Acordaron el Retiro al G. de Brigada F. Fassola

BUENOS AIRES, agosto 27. — El ministerio de Guerra dictó una resolución, por la cual pasa a revistar en disponibilidad el general de brigada Francisco Fassola Castaño y se nombra para reemplazarlo al coronel Raúl Mones Ruiz.

LA SUCESION DE JOSEFINA DE ALVEAR DE ERRAZURIZ

Figuran en el testamento valiosos campos de Santa Fe y Buenos Aires

BUENOS AIRES, agosto 29. — En el juzgado civil a cargo del doctor Miguens, secretaría López de Gomara, ha quedado radicado el juicio testamentario de Doña Josefina de Alvear de Errazuriz, fallecida en esta capital, en el mes de julio último.

La causante otorgó testamento ológrafo, expresando que de su matrimonio con el señor Matías Errazuriz, nacieron sus hijos Matías y Josefina, a quienes declara herederos universales.

Los bienes denunciados en el expediente testamentario, hasta el presente como bienes propios, figurando entre ellos la estancia "Ancalú" de 12.400 hectáreas, situada en el Departamento General López, provincia de Santa Fe y en la provincia de Buenos Aires.

Además se han denunciado los siguientes inmuebles: Una extensión de terreno de 753.259 metros cuadrados en San Gregorio, provincia de Santa Fe. Terrenos en Villa Diego y Saladillo en Rosario de 469.898 y 227.710 metros cuadrados, respectivamente.

Después de denunciar otros bienes, entre los que están incluídos valiosos campos y propiedades, lega a su esposo los objetos de cualquier naturaleza que él elija en la casa habitación.

A su hijo lega la quinta parte de sus bienes, la que deberá ser pagada con el casco de la estancia "Ancalú" y otros bienes raíces hasta completar dicha parte y a su hija Josefina todas las joyas de su propiedad.

El Senado a Tambor Batiente

Actitud de la oposición

La mayoría del Senado provincial, obedeciendo mansamente, trata a toda costa de sacar a flote los proyectos que interesan al gobierno. No tiene otra preocupación. Así lo demuestra la actitud asumida anoche al tratar el proyecto del P. Ejecutivo sobre la inversión de tres millones de pesos para pago de haberes de los empleados de la municipalidad de Rosario.

Inútilmente y con todo acierto, los senadores por La Capital impugnaron el proyecto alegando que faltan, para la respectiva sanción, los recaudos legales. La mayoría insiste, y como aquellos no están dispuestos a solidarizarse con tamaña ilegalidad, se retiran dejando sin quórum al alto cuerpo.

Pero, desde arriba se ha dado una orden terminante, y se declara el Senado en sesión permanente hasta que lleguen los senadores oficialistas que se necesitan. Más tarde se consigue quórum, y la orden se ve plenamente satisfecha.

De esta manera, uno tras otro, van saliendo a hornadas los proyectos que convienen. Los que reclama el pueblo, continúan en las carpetas.

Mentiras Santafecinas



25 — "SE ESTA PODANDO CIENTIFICAMENTE EL ARBOLADO DE NUESTRAS CALLES".

UNA DIVISION DEMOCRATA

Se ha producido en la provincia de Mendoza

MENDOZA, agosto 29. — Ha quedado definitivamente dividido el partido demócrata nacional de esta provincia, como una consecuencia de las divergencias que viene desarrollándose en el mismo y que habían determinado la constitución de dos fracciones denominadas blancos y azules.

RENUNCIARA UN MINISTRO

MENDOZA, agosto 29. — A raíz del conflicto creado dentro del partido demócrata nacional se da como dispuesto a renunciar al ministro de Hacienda Dr. Aguinaga.

Decretaran la Abstencion los Liberales Correntinos

Es posible que den una declaración aconsejando que sus afiliados voten por los candidatos radicales

CORRIENTES, agosto 29. — El día 5 de setiembre próximo se reunirá la Convención Provincial del Partido Liberal, con el objeto de considerar la situación política de la provincia, frente a la anormalidad institucional por que atraviesa.

Se asegura que la convención estudiará la posibilidad de decretar la abstención partidaria debido a la falta de garantías por parte del gobierno, en lo que respecta a la campaña electoral y los comicios de setiembre.

También se asegura que en caso de decretarse la abstención, los afiliados serán aconsejados para que voten por la fórmula del radicalismo.

JARRON ES GRAN CANDIDATO EN LA REUNION DEL 31

Pasó 1100 metros en 1'8"

El puro descalificado que citamos en el epígrafe tiene una excelente oportunidad el sábado venidero, de aportar una nueva victoria para su caballeriza.

Decimos tal porque con la monta de Irugaray, fué pasado sobre la distancia de la carrera, 1100 metros, y los descontó en 1' 8", con lujosa acción final.

Jefe Militar



Gral. Waclaw Stachiewicz, nuevo oficial del estado mayor del ejército polaco.

El Consejo Escolar de Recreo

El conflicto subsistente entre sus miembros perjudica a los maestros

No tiene calificación lo que viene ocurriendo entre los miembros del consejo escolar de Recreo. La enemistad surgida entre el presidente y los demás integrantes de ese organismo, repercute desfavorablemente entre los maestros de las cuatro escuelas que trabajan bajo la autoridad del nombrado consejo.

En efecto, los cheques para abonar los sueldos, no son autorizados a causa de esa disidencia. Entendemos que no puede continuar ese estado de cosas, y que si para mañana no se paga a los docente, éstos deben recurrir de inmediato ante la autoridad que corresponda, pues no es admisible que los tires y aflojes de esos ciudadanos que han perdido la línea y olvidado sus obligaciones, vayan en perjuicio directo de los buenos servidores del estado.

El mismo vecindario de Recreo, espectador pasivo del conflicto, no puede tolerar que el consejo escolar se encuentre convertido en bolsa de gatos.

Veinte Millones Para Adquirir Aeroplanos

Se remitió otro mensaje por parte del gobierno al Congreso

BUENOS AIRES, agosto 29. — El Poder Ejecutivo, remitió al Congreso un nuevo mensaje y proyecto de ley, sobre la aviación naval, complementario del enviado anteayer sobre la aviación militar.

Por el mismo proyecto se autoriza a invertir hasta 20 millones de pesos para adquirir aviones, municiones, estudio y elementos aéreos complementario y en la construcción y habilitación de bases, para satisfacer — dice el mensaje — las necesidades más apremiantes de la aviación y de la armada.

Piden se Traslade la Escuela de la Armada

Se ha presentado un proyecto para que se efectúe un estudio

BUENOS AIRES, agosto 29. — El diputado Guerrico, depositó en la Cámara un proyecto de declaración por el que se expresa que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo nombrara una comisión encargada de realizar los estudios necesarios a fin de proyectar el traslado de la Escuela Naval a un lugar adecuado sobre las costas del Atlántico y que una vez presentados dichos estudios, remita con sus conclusiones el proyecto de ley correspondiente, al Congreso.

No Sesionaron las Cámaras Nacionales

BUENOS AIRES, Agosto 29. Debido al feriado de mañana ambas Cámaras Legislativas no se reunirán hasta la semana próxima.

UN TEMA DE INTERES: "LA CULTURA PERSONAL"

Sobre tal pronunciará una conferencia el ingeniero Babini, catedrático de la Facultad de Química

El domingo próximo, bajo los auspicios de la prestigiosa institución cultural Círculo Juventud Israelita, pronunciará una conferencia el conocido intelectual ingeniero José Babini.

Esta disertación, forma parte del ciclo de conferencias que la entidad auspiciante viene desarrollando con fines científicos y culturales.

La importancia del Círculo Juventud Israelita en nuestro medio, como valor eficaz en el movimiento espiritual y en las inquietudes de nuestra juventud por un lado, y la autoridad que representa el ing. Babini, por otro, nos permiten augurar al acto destacadas proyecciones.

La conferencia, que tendrá lugar a las 18.30 horas pasado mañana, en el local del Círculo, calle 1o. de Mayo No. 2244, versará sobre el siguiente tema: "La Cultura personal".

BUDY BAER GANO UNA PELEA ANOCHE

NUEVA YORK, agosto 29. — Ante un numeroso público efectuose el match de box entre Budy Baer, hermano del campeón Max Baer, el que se impuso por k. o. técnico en el primer round a Boley Thrice.

El Conflicto de las Bailarinas del Teatro Colón

BUENOS AIRES, agosto 29. — El directorio en pleno del teatro Colón, informó al Intendente Municipal de las medidas disciplinarias adoptadas, con motivo del conflicto de las bailarinas del coliseo.

El intendente se manifestó de acuerdo con las medidas, expresando que está dispuesto a no tolerar excesos de ninguna naturaleza y llegará a cerrar el teatro si el mantenimiento de la disciplina lo exigiera, como medida de extremo recurso.

LA LLUVIA ABARCA TODA LA ZONA SUD DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, agosto 29. — Las lluvias en las últimas 24 horas, abarcan el sud de la provincia de Buenos Aires, algunos puntos de Entre Ríos, Corrientes y sud de Santa Fe.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, agosto 29. — La Comisión de Control de Cambios, ha fijado los siguientes precios, para las operaciones de giros al exterior:

1 Libra	$	17.03
100 Dólares	„	341.38
100 Francos	„	22.68
100 Pesetas	„	47.01
100 Liras	„	28.03

CONVOCARAN PARA EL 15 A COMICIOS

Así se ha informado en Rosario ayer

ROSARIO, Agosto 29. — Extraoficialmente se ha informado que pasado mañana, la comisión interventora del radicalismo, que actúa en esta provincia, dará una resolución convocando a la segunda y definitiva elección interna, la que se realizará el 15 de setiembre.

Agrégase que de acuerdo con los cómputos efectuados, deberá votarse por las fórmulas Mosca - Vilela y Cello - Mezna.

Lluviasen Bs. Aires

Las mismas ocasionaron algunas inundaciones en la capital

BUENOS AIRES, agosto 29. — El total de agua caída hasta las 20 horas era de 14 milímetros. Momentos más tarde hubo otra precipitación pluvial, la que duró hasta las últimas horas de la noche.

Los datos hasta las 20 horas eran los siguientes: La lluvia más importante se registró en la provincia de Buenos Aires, siguiéndole Entre Ríos. No obstante ser escasas las lluvias caídas, deben haber favorecido a los sembrados.

La fuerte lluvia de la noche en la Capital Federal, provocó inundaciones en los distintos barrios, paralizándose en algunos puntos, desde las 21.30 hasta las 22.30 horas el servicio de tranvías.

LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION INTERVENTORA

LA obra eficiente que viene realizando la Comisión Interventora del radicalismo santafecino, se exteriorizará, tal vez dentro de algunas horas, en sus propósitos fundamentales. Tenemos el convencimiento, basados en la ecuanimidad y patriotismo que anima a sus integrantes, que el pueblo radical tendrá motivos para sentirse satisfecho y tranquilo.

El problema partidario que diera motivo a la delegación del Comité Nacional, será resuelto prescindiendo de todo interés de círculo y de acuerdo las aspiraciones de la mayoría.

Esa resolución estará inspirada en altos propósitos y tratando de servir los verdaderos intereses de la provincia sin menoscabo de los prestigios del partido.

Es menester que sepa la masa radical, que en esta hora, los que realmente sean partidarios de alma, deben acatar y prestigiar las resoluciones de los representantes de la autoridad máxima del partido, sin vacilaciones ni reservas. A los que así no se sientan y actúen presionados por intereses menguados, se les proporcionará la oportunidad para que se crucen a la vereda de enfrente. La agrupación sabrá así quiénes son los verdaderos y quiénes son los de intenciones contrarias a sus postulados.

Es necesario que sepa, que en estos momentos no se trata de solucionar una cuestión de interés local: en la solución de este asunto están comprometidos sagrados problemas del país, por la acción que el partido tendrá que desplegar mañana, cuando se realice la gran jornada nacional.

LOS MOVILES DE UN MITIN PRO-UNIDAD RADICAL

Conspiración Contra los Intereses del Partido

CUANDO llegaron a nuestra mesa de trabajo las primeras informaciones de que un grupo de radicales, prescindiendo de sus jefes, se congregarían en grandes asambleas para luchar en beneficio de la unidad partidaria, recibimos con simpatía tan noble propósito con el convencimiento de que en esta hora de prueba para la agrupación política todos los afiliados deben pensar y sentir la necesidad de mantener incólume la cohesión de la fuerza que representan. Pero, posteriormente, ante la comprobación de que los propiciadores de esa gestión, empezaron por desconocer algo que debe ser respetado como el pronunciamiento categórico de la mayoría partidaria, nos dimos cuenta de que sólo se trataba de una burda farsa.

En efecto: hablan de unidad, cuando consignan como primordial punto de su plan, procurar la renuncia de los pro - candidatos a fin de que aparezca el quinto de transacción que pueda servir los intereses menguados de ese nuevo grupo; hablan de unidad, y los que dicen propiciarla, anuncian un mitin lanzando volantes anónimos y agraviantes para el candidato triunfante en las elecciones del 14 de julio; hablan, por último, de unidad, y en vez de proceder con claridad y valentía, se agitan en un círculo estrecho respondiendo a amos que no tuvieron la entereza suficiente para resignarse a la derrota.

El pueblo radical no debe dejarse sorprender ni engañar por un minúsculo grupo de farsantes.

El mitin de marras, no tiene una finalidad superior; si ella existiera, sus propiciadores no tendrían necesidad de un acto de tal naturaleza para hacer sentir sus aspiraciones, desde el momento que los delegados del Comité Nacional están con las puertas abiertas para escuchar y tomar nota de cuanta idea se les sugiera en beneficio de la unidad partidaria.

Los participantes de ese mitin que pretende desfilar frente al mismo Ritz Hotel, no han de ser todos radicales, a buen seguro, y esto lo saben bien sus organizadores, quienes sólo tratan de impresionar el espíritu de los señores integrantes de la Comisión Investigadora.

A la masa sana del radicalismo, que no necesita

Debe Cerrarse el Paso a una Burda Artimaña

admoniciones sobre cuál debe ser su conducta en esta hora de difícil prueba, denunciamos las artimañas de estos falsos pastores, que se agitan en las filas del partido sin más mira que la de entorpecer y desorientar la patriótica obra de los representantes del Comité Nacional.

El pueblo radical debe cerrar el paso a esos elementos que no hacen más que conspirar contra los intereses del partido, estimulados por sentimientos mezquinos y propósitos subalternos.

Han Sesionado Diputados y Senadores

Ocupo la Atencion de la Camaras el Proyecto de Transportes Colectivos

Después de haberse producido prolongados debates, fué puesto a votación siendo aprobado en general, para luego ocurrir lo propio en particular

LA INTERVENCION A LA COMUNA

A las 16.40 el presidente de la Cámara de Diputados declaró abierta la sesión con número legal.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó, se dió entrada a diversos asuntos, entre los que figuraban algunos proyectos del P. Ejecutivo y despachos de comisión. Después se pasó a tratar la orden del día.

UN FRENTE UNICO

A moción del diputado doctor Meyer Malamud se da lectura a una nota de la Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos sobre organización de un frente único contra las entidades nacionalistas para evitar el avance de las mismas, que constituye un peligro para la tranquilidad del país.

El doctor Sivori, una vez terminada la lectura, mociona para que sea postergado el tratamiento hasta que la Cámara entrerriana remita el mensaje de que habla la comunicación leída, lo que así se resolvió.

EL INFORME

En seguida habla el diputado Torriglia, fundando el proyecto de ley sobre reglamentación del servicio de transporte de pasajeros y equipajes formulado por el Poder Ejecutivo, en el que la Comisión de Obras Públicas ha introducido algunas modificaciones. Explica el alcance de la ley destacando la obra realizada por el P. E. y recordando palabras del doctor Lisandro de la Torre en una ley similar.

Se refiere luego a los ferrocarriles expresando que padecen un error al creer que los caminos pavimentados constituirían verdaderos peligros para ellos. Da cifras para demostrar que no hay tal cosa.

Expresa que actualmente circulan 250 ómnibus con un capital de cerca de dos millones de pesos, con gastos generales de cerca de cuatro millones y de ellos uno y medio en nafta. Recordó el discurso del doctor de la Torre en 1933 en el Congreso de la Nación. Después de otras consideraciones se detiene a estudiar el tráfico en los caminos diciendo que ha sido creado por sí solo y el P. Ejecutivo hace bien en fomentar ese tráfico. El transporte automotor, dice, resuelve un problema de importancia. Habla de los cerealistas que saben lo que cuesta el conducir sus productos por ferrocarriles destacando la necesidad de modificar la ley de FF. CC., sancionada hace muchos años, cuando las necesidades no eran las de ahora.

Mientras eso no se haga será estar contra la autonomía agraria del país.

Se extiende después para afirmar que las tarifas ferroviarias no han sido rebajadas no obstante la enorme disminución de los precios de los productos agrícolas. Dice que poco a poco el transporte automotriz ha sido aceptado por los colonos que han conducido enormes cantidades de cereales sin utilizar los ferrocarriles, porque el servicio automotriz es más barato. Cita cifras concretas del aumento para expresar que frente a las cifras y frente a la indiferencia para modificar la ley de FF. CC. no cabe otra cosa que legislar para las actuales necesidades.

Da a conocer el proyecto del P. E. de la Nación reglamentando el tráfico automotor y otros. Agrega que este proyecto del Ejecutivo nacional es contrario a la política caminera del Congreso. Por eso, dice, el proyecto que se estudia es el que corresponde, ya que asegura un servicio público sin lesionar intereses de nadie, agregando que si los ferrocarriles han visto mermas en su tráfico no se debe a otra cosa que a la crisis de los mismos ferrocarriles.

Da a conocer después el movimiento de ómnibus que salen de Rosario y de Santa Fe, en un total de 250 de diversas empresas y sólo existe una con capital ferroviario. Habla extensamente de las concesiones y tarifas para expresar que todo ello está previsto en la ley que informa, para la que pide sanción favorable del Cuerpo.

SE APROBO EL PROYECTO

Habla después el diputado Capon a favor del proyecto, dando a conocer los beneficios que importará la solución del problema del tráfico, solicitando la aprobación.

La presidencia pone a votación en general el proyecto y es aprobado. En particular se trata artículo por artículo, produciéndose largas deliberaciones en que hablan Sivori, Ocampo, Torriglia y otros. Se introducen pequeñas modificaciones y agregados que no alteran la ley.

Después de largas deliberaciones queda sancionado el proyecto de ley, que consta de ciento once artículos.

INTERVENCION A LA MUNICIPALIDAD

El diputado doctor Casañas solicita la palabra para referirse a la investigación decretada a la Municipalidad al designar un contador para que realice una investigación. Dice que la comisión se ha extralimitado, pidiendo que la Cámara se pronuncie si tenía o no facultades o si se solidariza con lo actuado por la Comisión de Negocios Constitucionales.

HABLA EL DOCTOR SIVORI

Refuta el doctor Sivori. Dice que el Intendente Municipal de Santa Fe ha sido acusado de violar la Carta Orgánica y otras transgresiones, denunciadas por

LA SESION NOCTURNA DE DIPUTADOS

A las 22.20 la Cámara de Diputados con la presidencia del señor Sánchez Granel y asistencia de número legal reinició su sesión.

A moción del diputado señor Salvador Leiva se trata sobre tablas el proyecto de ley que declara zona de inflamables el terreno comprendido entre el canal de Derivación Isla Sligadero, al norte arroyo Las Cruces Sudoeste arroyo Yacurú.

Por secretaría se da lectura al proyecto de ley hablando en seguida el nombrado diputado Sr. Leiva quien lo funda extensamente.

SE SANCIONA EL PROYECTO

Se refiere el legislador nombrado al peligro que significan las instalaciones de los tanques de petróleo donde están en la actualidad. Asegura que la zona que fija el proyecto es la única que reporta ventajas a la ciudad y a las empresas diciendo que en el año 1931 un ingeniero aconsejó el traslado de las instalaciones a la zona indicada. Recuerda las gestiones realizadas para expresar que con la documentación y antecedentes que ha recogido puede asegurar que el traslado sería de beneficio colectivo.

Se vota en general siendo aprobado.

Al considerarse en particular habla el diputado Zamora, formulando algunas consideraciones lo que motiva una réplica del diputado informante. Dice Zamora que los Yacimientos Petrolíferos Fiscales no vacilarían en trasladar sus instalaciones a San Lorenzo lo que perjudicaría a Santa Fe porque al Puerto se le suprimirán las entradas que aquellos brindan al par que quedarían sin trabajo unas 150 personas.

Expresa que ante esa circunstancia formula su observación para evitar los perjuicios que acarrearía a Santa Fe el traslado de las instalaciones de los Yacimientos Petrolíferos. Agrega el diputado Zamora que representa en la Cámara a la zona sud de la provincia, pero protesta de su gran cariño para el norte. Dice que quiere que se contemple el caso para que no redunde en perjuicio de la capital de la provincia.

El diputado Leiva expresa que no cree en que los Yacimientos Petrolíferos se decida a trasladar sus instalaciones al sud porque conocen el proyecto y lo han aceptado.

Finalmente se vota en particular, quedando sancionado.

JURADO DE IMPRENTAS

El diputado Doctor Hercowitz mociona para que se trate sobre tablas el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para designar los jurados de imprenta de acuerdo a la ley del año 1886. Se vota y se aprueba.

REVALUACION DE LA PROPIEDAD

Pasa a tratar la Cámara el proyecto de ley sobre revaluación de la propiedad territorial que consta de 28 artículos. Lo informa el doctor Pérez, quien explica el alcance de la ley, se extiende en consideraciones.

Aprobado en general, su sanción en particular da lugar a largas deliberaciones en las que hablan varios diputados, sustentando distintos criterios al respecto. El proyecto queda sancionado hasta el artículo 15, que se reconsidera, cambiándole una palabra, para ser aprobado después. Luego se aprueban los restantes artículos hasta el 25. En el 26 propone Zamora un nuevo artículo creando un sistema de inscripción real. Se opone Torrente, diciendo que el Registro de Propiedades inscribe los inmuebles y que un sistema como el que se propone sería costoso, porque la ley no podría cumplirse. Se vota el agregado, hablando antes Sivori en forma extensa acerca de los sistemas de inscripciones, para finalmente retirar su moción. Después de largas deliberaciones se sigue el tratamiento, quedando sancionado el proyecto íntegramente con las solas modificaciones expuestas.

la Unión Radical, por lo que se designó el contador que ha de realizar la tarea en un todo de acuerdo a lo que se ha resuelto en el seno de la comisión, dado que los hechos han sido denunciados en forma concreta, teniendo facultades la comisión para hacerlo, no obstante lo cual está de acuerdo que la Cámara se pronuncie acerca si la comisión obra dentro de sus facultades.

Agrega que en ningún momento se ha salido de su órbita.

HERCOWITZ ATACA AL INTENDENTE

Habla el diputado Dr. Hercowitz quien defiende la actuación de la comisión. Se refiere a las acusaciones concretando que los concejales adictos al intendente municipal se les paga puntualmente, dice, según los cargos de la Unión Radical, mientras a los opositores no se les paga y ese hecho, agrega, debe ser investigado.

Da a conocer las deliberaciones de la C. de Negocios Constitucionales para afirmar que el Dr. Casañas sabe que la comisión no se ha excedido en ningún momento.

El diputado Dr. Sivori insiste en que la comisión ha cumplido su deber, no pudiéndosele formular cargo alguno.

El doctor Hercowitz señala que son de tal gravedad las acusaciones al intendente que todos deben anhelar su esclarecimiento porque hay acusaciones que pueden constituir hechos delictuosos.

La presidencia pone a votación la moción del Dr. Casañas, es decir si la Comisión de Negocios Constitucionales se ha extralimitado en sus funciones.

Se vota y es rechazada por gran mayoría.

El diputado Riolo Visconti solicita que se publique la nota remitida a la Cámara al referirse a la investigación, lo que también se vota y se rechaza.

EXPROPIACION

A las 20.10 horas la Cámara entra a tratar el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para expropiar 20 hectáreas de tierras alrededor de las estaciones de ferrocarriles para la formación de villas. Lo informa el diputado Nannini en forma extensa, siendo apoyado por Sivori.

El diputado doctor Casañas hace algunas consideraciones, hablando después Zamora quien pide que en vez de 20 hectáreas sean 100. Hace a ese respecto una larga exposición. La comisión sólo acepta la modificación del artículo sólo hasta 50 hectáreas. Se vota en general y particular el proyecto.

El diputado doctor Meyer Malamud funda un proyecto de ley acordando la inversión de pesos 3.000 para compra de algodón y elementos de trabajo para los colonos del departamento General Obligado, dando a conocer los beneficios que reportará a los agricultores. Se vota y se sanciona por unanimidad.

(PASA A LA PAG. 4a.)

La Esquina de Domingo G. Silva y Alvear



Para los propietarios de esta esquina, no rezan las ordenanzas sobre veredas y tapiales.

NACIONALISTA AUTENTICO



Ayer se cumplieron ciento veinticinco años del nacimiento de Juan Bautista Alberdi, una de las glorias más puras de nuestra historia. Fué un nacionalista auténtico porque luchó, con las nobles armas de la paz, por la grandeza del país y el progreso de la patria. No ansió el poder, ni los halagos de la fortuna, ni títulos, ni galones. Batalló heroicamente con la pluma por el derecho y la justicia. Es aún el contemporáneo del porvenir!

¡Que sirva su ejemplo luminoso para avergonzar a los que hoy intentan enlodar su nombre, renegando de la tradición liberal argentina que él fraguó con ese pequeño instrumento — más fuerte que la espada — que conquista el mundo a través del tiempo y el espacio!

Sin Numero Ayer Quedo el Senado al Tratarse la Ayuda a Una Comuna

Generalizado el debate alrededor del pedido formulado por los concejales rosarinos, la oposición se retiró levantándose la sesión por faltar quórum

CRONICA DE LA SESION

A las 18 y 25 inició su sesión especial la Cámara de Senadores presidiendo el vice Dr. M. T. Rodríguez y con asistencia de los senadores Morcillo, Traverso, Clementz, Díaz de Andino, Ré, Torres, Casas, Alemán, Parera, Cassanello y Amavet.

Se inició, abierto el acto, el tratamiento del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir tres millones de pesos en títulos para el pago de haberes de los empleados de la municipalidad de la ciudad de Rosario.

EL PROYECTO

Funda el proyecto el senador por Rosario, Sr. Morcillo, quien abunda en consideraciones en favor del mismo.

El senador Amavet lo interrumpe para preguntar si al seno de la comisión que ha estudiado el proyecto llegó la ordenanza del Concejo Deliberante de Rosario pidiendo esta ayuda.

Informa Morcillo que ello no es tan necesario.

El senador Amavet afirma ser imprescindible dicha autorización del Concejo Deliberante al Intendente Municipal de Rosario para pedir esta ley, porque de lo contrario la misma será nula.

Luego de una interrupción del Sr. Clementz, Morcillo continúa su exposición y termina pidiendo la sanción del proyecto.

Nuevamente habla el senador Amavet insistiendo en sus observaciones, para, posteriormente, señalar el Sr. Cassanello que el intendente municipal carece de facultades para pedir esta ley, la que, agrega, no se puede sancionar.

AGITADOS DEBATES

El senador Morcillo dice enseguida que no vé más que mala voluntad en los senadores por la Capital. Explica el alcance del proyecto, afirmando que el Intendente tendrá la ordenanza de autorización para esta ley que tiende a beneficiar a miles de obreros.

Refuta Amavet afirmando que no hay mala voluntad de su parte, ya que no hace más que reclamar se lleven los recaudos legales. Agrega que la Municipalidad de Santa Fe está en iguales condiciones que la de Rosario, necesitando también urgente ayuda.

Habla después el senador Alemán, explicando el proyecto que ha remitido el Poder Ejecutivo porque está facultado para hacerlo.

Interrumpen al orador los senadores Amavet y Cassanello, produciéndose un agitado debate en el que suena la campana llamando al orden.

El senador Casas declara después que se dará con la ley, solución a un problema que afecta a la clase trabajadora de Rosario.

Hablan después Amavet y Morcillo, afirmando más tarde Alemán que es un asunto que interesa a la provincia y de indudable importancia, así se puede decir, colectivo.

El debate se generaliza. El Sr. Cassanello dice que falta la autorización del Concejo Deliberante a lo que refutan Morcillo y Casas.

Este último señala que el proyecto sobre compra de una draga está en iguales condiciones y nada hay que objetarle.

Solicita la palabra Morcillo para explicar ampliamente los fundamentos del proyecto, diciendo que es urgente la sanción de la Cámara para poder pagar a los obreros y empleados de aquella Municipalidad.

LA CAMARA QUEDA SIN NUMERO

El senador Amavet pide que se deje constancia de su protesta y anuncia que se va a retirar, lo que así se hace, quedando la Cámara en minoría.

El senador Morcillo pide que se deje constancia de la actitud de los senadores opositores.

En minoría y a moción de Alemán se resuelve esperar hasta que se logre número.

LA SANCION DEL PROYECTO

A las 23 y 40 horas, bajo la presidencia del doctor Casas y con asistencia de doce senadores demócratas progresistas, reinició su sesión la Cámara Alta, por haberse logrado número recién a esa hora.

Se continuó tratando el proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo a emitir títulos por valor de tres millones de pesos para el pago de los sueldos al personal de obreros y empleados de la Municipalidad de Rosario.

Previa unas palabras del senador Morcillo se aprueba en general y particular el proyecto de ley.

El senador doctor Rodríguez pide se deje constancia de que ha sido sancionado por unanimidad.

☆ ☆ ☆ LA GRAN SEÑORA DE LOS CAMPOS SANTAFECINOS ☆ ☆ ☆



Llegó ayer a nuestra Capital, en un viaje tranquilo, sin que nadie la molestara. Mientras los empleados de la Defensa Agrícola a nuncian su llegada telegráficamente, visitará las quintas, para luego retornar a las zonas rurales, don de tiene libertad plena para realizar su obra destructora.

Anoche se Reunió el Concejo

Don Matías

El senador nacional y animador del fascismo criollo, Dr. Matías Sánchez Sorondo, que insinúa sus propósitos de pasar a la oposición violenta contra el General Justo, por considerar al gobierno demasiado democrático...

Se Dió Entrada a Varios Asuntos de Cierta Importancia

El presidente del Cuerpo contestará la nota de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara provincial de Diputados

OTROS PUNTOS TRATADOS

Con excepción de los señores concejales Cabral y Minella, que se hallan enfermos, sesionó anoche el Concejo Deliberante. Siendo las 22 horas el presidente declaró abierta la sesión, dando lectura a la nómina de asuntos entrados, que fueron informados casi en su totalidad, por los concejales Malenky y D'Angelo.

CONTESTACION A UNA NOTA

Terminada esta parte de la sesión, luego de un breve cambio de ideas, se concedió autorización al presidente del Concejo para que conteste a la nota del presidente de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, informándole de la fecha en que fué remitido por el Departamento Ejecutivo el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos pertenecientes al ejercicio del corriente año.

CONVENIO CON LA CIA. DE ELECTRICIDAD

Acto seguido, se pasó a considerar el dictamen de la comisión sobre el convenio de la Municipalidad con la Compañía Central Argentina de Electricidad, para la explotación de los servicios de la usina y amortización del empréstito Blair.

Participaron en el debate los señores concejales Gschwind, Doce, Carini y Scarponi, discutiendo la oportunidad de que se tratara sobre tablas el despacho.

Empezó pidiendo la palabra el concejal Gschwind, para solicitar del H. Cuerpo la postergación de la discusión del asunto, considerando que previamente debía procederse a un estudio minucioso del mismo, ya que no veía ninguna razón que determinara la urgencia de ser tratado sobre tablas y que, por otra parte, algunos señores concejales no estaban debidamente compenetrados.

UN PLAZO DE OCHO DIAS

El señor Doce pide la palabra, respondiendo, que cree perfectamente razonable un plazo de 8 días para que los señores colegas se impongan perfectamente de la naturaleza del asunto, siendo interrumpido por el mismo señor Gschwind, que considera exiguo el plazo propuesto por aquél. Participa a esta altura el doctor Scarponi, proponiendo que el asunto sea tratado sobre tablas. Interviene entonces el concejal Carini, y propone que se cite a una nueva convocatoria el martes, y que mientras tanto se entregue por secretaría a la prensa una copia del articulado del proyecto, a los efectos de que la opinión pública pueda hacerse al respecto, una clara composición de lugar.

PARA HOY A LAS 17 HORAS

Se sigue discutiendo sobre este punto por espacio de algunos minutos, y finalmente el señor Doce propone una moción de orden, consistente en que se vote la conveniencia de que se convoque para hoy a las 17 horas al H. Cuerpo, a los efectos de la discusión del dictamen.

Se vota la moción, y es apoyada por la mayoría del Concejo.

Siendo aproximadamente las 23 horas, se levantó la sesión, quedando citados para hoy a las 17 horas todos los integrantes del cuerpo deliberativo.

Regresó Ayer



El presidente de la delegación interventora destacada por el Comité Nacional del radicalismo en nuestra provincia, Doctor José Luis Cantilo, que ayer regresó a Santa Fe para reintegrarse a sus funciones.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Primera Circunscripción Judicial, doctor Francisco M. Ferrer, Segunda Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Ignacio Torres sobre sucesorio, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril veinte y seis de mil novecientos treinticinco. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Por iniciado el sucesorio de D. Ignacio Juan Torres. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Intervengan los Ministerios Públicos. Edictos en el Boletín Oficial y "EL ORDEN". Notifíquese lunes y viernes. Repóngase. Al otro sí: Devuélvase el expediente alinado y acompáñese copia autorizada. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Torres o Ignacio Torres, para que Passerzi". En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Ignacio Juan en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. - Santa Fe, mayo 10 de 1935. Lo que se publica a sus efectos legales. - J. Carlos Passerzi, secretario. [illegible]

LA LANGOSTA YA ATRAVIESA ESTA CAPITAL

Las informaciones que hemos venido suministrando incesantemente a nuestros lectores con respecto a la marcha de la langosta, han tenido ayer una lógica confirmación.

Favorecida la marcha del acridio por el fuerte viento norte reinante, ha asomado sus mangas avanzadas sobre el desaliento de la ciudad, que contemplará, durante días y días, si es que las circunstancias climatéricas son propicias, un inacabable desfile de esa plaga por sobre todos los sembrados de nuestros campos y quintas adyacentes.

Los poderes públicos, como siempre, viven al margen de la inquietud que la langosta representa para los agricultores. Periódicamente, en la proximidad de campañas electorales, como se ha dicho bien recientemente en la Cámara de Diputados de la Nación, se votan partidas destinadas a combatirla, sin que empero, y a pesar de constituir la agricultura la base de sustentación de nuestra riqueza nacional, se haya todavía adoptado un plan de lucha racional y serio. Mantiénese en forma permanente a un ejército burocrático, el de los empleados de la defensa agrícola, cuya función se ha de poner de manifiesto durante estos días, en los telegramas periódicos con destino a la central en Buenos Aires, denunciando el paso de tal o cual manga por sobre nuestras localidades más importantes. El campo, mientras tanto tiene que soportar todo el mal de una plaga tan enorme, librado el agricultor a sus propios medios defensivos.

LA MARCHA DEL ACRIDIO

De acuerdo a nuestros datos, las mangas dominan ya grandes zonas de los departamentos Las Colonias, Vera, San Javier, Garay y General Obligado. Conócese la marcha del acridio, según los sectores en que está dividido y que abarcan enormes extensiones cada una de ellas. Así por ejemplo, sábese que por la mañana y a impulso del viento norte que sopla con bastante intensidad, moviéronse las mangas asentadas en distritos de Las Colonias con rumbo al departamento Castellanos, arribando a Rafaela antes del medio día. A la misma zona agrícola de Castellanos llegaron nuevas mangas procedentes de los departamentos Vera y San Justo. Otras mangas nutridísimas, que abarcan decenas y decenas de kilómetros cuadrados han abandonado sus asientos en General Obligado y Vera, llegando hasta Las Colonias y nuestra Capital, con rumbo al sud de la provincia.

SEGUIRAN PASANDO SOBRE SANTA FE

Si es que la precipitación esperada de Santa Rosa no cambia las condiciones climatéricas que se está haciendo sentir con toda intensidad, las mangas invasoras han de continuar arribando a Santa Fe y zonas agrícolas inmediatas.

Conocidas las dimensiones de las mismas, conocida la capacidad voladora al encontrar el medio propicio para el avance, no es aventurado presagiar que durante todo el día de hoy, y probablemente durante toda la semana el paso de la langosta será registrado en forma intermitente. Demás está decir los graves daños que el volador enemigo de nuestros campos ha de ocasionar en nuestro agro.

Anúnciase, como novedad de importancia y para tranquilidad de los campesinos y quinteros amenazados, que el Sr. Segundo Marchissio, que desempeña la Jefatura de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha partido ayer en jira de inspección por los distritos afectados. Esperamos que la jira ha de prolongarse durante muchos días, ya que no hay en el Norte muchos pueblos que puedan decirse libres de la plaga que significa la langosta. Luego de la jira, el funcionario elevará, "como es de práctica" su informe sobre los daños que el acridio ha causado. Con eso, los trabajadores del campo quedarán satisfechísimos.

¡Veinte Millones Más!

Días pasados comentamos el proyecto del Poder Ejecutivo, por el que pide al congreso la autorización para invertir veintidós millones de pesos en la aviación militar, y condenamos ese propósito considerándolo gravoso para las arcas públicas. Ahora el cable informa que el gobierno acaba de remitir un nuevo mensaje al parlamento, pidiendo otros veinte millones para la aviación naval, con lo que se formaría un total de más de cuarenta millones de pesos que insumirían exclusivamente las fuerzas aéreas de la nación.

Los representantes del pueblo no deben apoyar esos proyectos. No necesitamos aumentar nuestra ferretería bélica, porque para la defensa del país basta y sobra con lo que tenemos. Además, el déficit del presupuesto no se cubrirá con esa política de hacer malas economías, — que caracteriza al Ejecutivo actual — mientras se dilapidan los recursos del estado en aparatos y bases inútiles, que nadie usará si nos atenemos a los discursos pacifistas pronunciados por el General Justo cuando estuvo en Buenos Aires el presidente Vargas...

Regirá el Contrato Anterior

El proyecto presentado al Consejo para prolongar la situación actual

Al hacer crónica de la sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante nos referimos al proyecto sobre prórroga del contrato entre la Compañía de Electricidad y la Municipalidad. Es el siguiente:

1o. — Apruébase el convenio celebrado con fecha 29 de enero de 1935 entre el gobierno de la provincia de Santa Fe y Manufacturens Trust Company y su última modificación aceptada por la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. para la reanudación de los servicios del Empréstito Blair 7 o|o garantido amortizable, fechado 1o. de abril de 1927.

2o. — En el estado de la cuenta corriente al 31 de julio ppdo., entre la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. y la Municipalidad de Santa Fe, que deberá aprobar el D. Ejecutivo, reconózcase un interés del 6 y ½ por ciento anual, tanto sobre el debe como sobre el haber. En el futuro los intereses serán corrientes del Banco de la Nación Argentina para descuentos con una sola firma.

3o. — Para la amortización de la deuda e intereses a favor de la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., destínase una partida de $ 100.000 moneda nacional, que deberá incluirse en el presupuesto a partir del año 1936; para cubrir dicha partida, declaránse afectadas las entradas brutas del impuesto que debe abonar la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. a la Municipalidad, de acuerdo al art. 72 de la Ordenanza No. 1070, debiendo la diferencia que resulte entre la recaudación y la partida que se incluye en el presupuesto, cubrirse de rentas generales.

Los intereses de la deuda no podrán ser mayores en ningún caso, que los que cobre el Banco de la Nación Argentina.

4o. — La Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. continuará prestando el servicio de administración y explotación en un todo de acuerdo con el contrato celebrado entre la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. y la Municipalidad de Santa Fe, en fecha 13 de octubre de 1931.

5o. — La Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. se obligará a suministrar a las dependencias municipales e instituciones que gozan de servicio gratuito dentro de la zona municipal 50.000 K. W. H. por semestre además de los que le correspondan en virtud del inciso c) art. 9 del contrato de administración de la Usina Municipal.

6o. — En el término de seis meses la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. deberá entregar lista para su funcionamiento toda la instalación del alumbrado público en la Avenida Freyre desde B. Pellegrini hasta General López, de acuerdo a los planos que aprobara el D. Ejecutivo, la cual constará los focos de 500 kwtt. suspendidos en el centro de la calzada en cada esquina de la mencionada arteria y de cuatro columnas con focos de 300 kwtt. en cada cuadra, debiendo las mismas ser de un tipo similar y colocarse como los existentes en el Boulevard Gálvez. Dichas instalaciones quedarán de propiedad municipal sin cargo alguno para la Municipalidad de S. Fe, a la terminación del período mencionado en el artículo 6o.

El término de seis meses referido en ese artículo se computará desde la fecha de aprobación de los planos.

7o. — Autorízase al D. Ejecutivo para que una vez aceptada la presente ordenanza por la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. se eleve a escritura pública.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VIENE DE LA PAG. 3a.)

INTERVENCION A UNA COMISION

Enseguida el diputado Meyer Malamud solicita se trate el proyecto modificando el artículo 3o. de la ley sancionada para intervenir la comisión de fomento de Palacios, departamento San Cristóbal, que choca con la ley de comisiones de fomento. Se vota y se sanciona.

SUBSIDIO ACORDADO

El diputado Torrente solicita que sea tratado un pedido de subsidio por una sola vez para la Federación Universitaria del Litoral con destino a la organización de la segunda olimpíada del Litoral que se realizará en Rosario.

Se vota y se sanciona.

COMPRA DE DRAGA

El diputado Riolo Visconti solicita que en la próxima sesión del viernes sea tratado con o sin despacho de comisión el proyecto de ley autorizando la compra de una draga. Se acepta y así se resuelve.

MINUTA

El diputado Riolo Visconti pide que se trate el viernes la respuesta del ministro de Hacienda, sobre la situación de la Caja de Jubilaciones. Así se resuelve.

Un Hospital Regional Proyéctase Construir en el Departamento de General López

Fué Remitido a las Cámaras el Proyecto Correspondiente

Abarcaría el mismo una zona poblada por 20.000 habitantes, que actualmente carece hasta de sala de primeros auxilios

SE FORMO UNA COMISION

Es conocida la iniciativa tendiente a construir un Hospital Regional en el pueblo de Weelhrigth, departamento General López. Ha dispuesto el Poder Ejecutivo llevar a la realidad dicha iniciativa y en el día de ayer ha remitido el correspondiente proyecto a las Cámaras Legislativas.

INVERSION

En esa obra se invertirán $ 25.000. En el mensaje dice que la construcción de dicho establecimiento hospitalario beneficiará tres importantes localidades de aquella zona, con una población, en total, de casi 20.000 habitantes y con una extensión de 100.000 hectáreas. Actualmente se carece hasta de sala de primeros auxilios y de servicios necesarios para la asistencia social, viéndose los enfermos en la obligación de trasladarse a Rosario, recorriendo una distancia de 150 kilómetros.

CONTRIBUCION

Para la ejecución de esta importante obra se cuenta con la colaboración de las comisiones de fomento de Wehelwrigt Hughes y Laboruboy. Cada una de las cuales contribuye con la suma de $ 5.000. Además se ha constituído una comisión pro hospital, que realiza todas las gestiones para la habilitación del mismo.

WRANGEL

El famoso general blanco, que dirigió una de las expediciones "punitivas" contra los soviets, poco después de la revolución bolchevique.

☆ ALBERDI ☆

Ayer se cumplió un nuevo aniversario del nacimiento de Juan Bautista Alberdi. Aunque las escuelas y las instituciones culturales vienen rindiendo todos los años homenaje a su memoria, creemos que eso no basta para recordar una fecha de tanta trascendencia en la historia patria. El día del nacimiento o de la desaparición de los grandes hombres merece destacarse con algo más que actos escolares y particulares, por lo que esos acontecimientos significan en la cronología nacional. Debieran dar motivo a iniciativas oficiales para honrar la vida y la obra de los que todo lo dieron por el país — ejemplo magnífico en esta época de sensualismo — sin pedir nada en cambio. Por eso es que consideramos un deber del gobierno aprovechar las efemérides o las fechas como la de ayer, para divulgar entre el pueblo las enseñanzas de nuestros mayores. A menos que se tenga miedo de divulgar esas enseñanzas...

Obreros Militarizados



Los nazis han resuelto el problema de la desocupación en una forma "sui generis": mandan los obreros sin trabajo a los campos de concentración y allí — para que no protesten — los militarizan...

Los Preparativos Para Levantar el el Censo Industrial

El jefe del Departamento de Economía Rural nombró delegado en Rosario al doctor Julio Alison García

COMISION PROVINCIAL

Ya hemos informado, en otras ediciones, haberse dispuesto el levantamiento de un censo industrial nacional.

El jefe del Departamento de Economía Rural del Instituto de Investigación Agrícola, señor Curto Erico Hetschver, que, como se sabe ha sido designado delegado en nuestra provincia por la comisión nacional organizadora del censo, para las tareas inherentes al mismo regresó ayer de Rosario, ciudad en la que nombró delegado al doctor Julio Alison García.

UNA COMISION

Dichos delegados iniciarán el estudio de todo cuanto se relaciona con el levantamiento de este censo, debiéndose previamente nombrar una comisión provincial. Se adelanta que ella quedará integrada por los gerentes de los Bancos de la Nación, de Santa Fe y Rosario; los del Bco. de la Provincia de Santa Fe, Rosario y Rafaela; los presidentes de la Bolsa de Comercio de Sta. Fe y Rosario y el presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

PRESCINDENCIA POLITICA

Está de más señalar el decidido propósito de la comisión nacional en el sentido de realizar una intensa campaña entre los industriales para llevar el más absoluto convencimiento de que se trata de una tarea que no tiene ningún carácter político. Sus resultados, se agrega además, no servirán para aumentar los impuestos.

La Adquisición de una Draga Para el Puerto Local

La Bolsa de Comercio se dirige a la Cámara de Diputados, pidiendo la sanción inmediata de esa iniciativa

TEXTO DE LA NOTA

Entre los proyectos importantes y de urgente sanción que duermen en las carpetas enmohecidas de las comisiones legislativas, figura el de la compra de una draga para el puerto local. Como se sabe el poco calado del canal de acceso y de la misma zona lindera a los diques, por la existencia continua de bancos de arena, obliga a realizar un trabajo de profundización metódico y constante para que no se vea obstruído el tránsito hasta nuestra estación fluvial. Es tan grave el problema planteado por la falta de los elementos necesarios a ese fin, que toda la prensa santafecina y en especial EL ORDEN, se ha ocupado en distintas oportunidades sobre el particular. No hace mucho también "La Capital" de Rosario, llamó la atención de la legislatura al respecto en defensa de los intereses generales de la provincia.

Ahora las fuerzas vivas de la ciudad toman cartas en el asunto, presentando su apoyo al proyecto, por considerarlo destinado a subsanar una grave deficiencia que debe tenerse en cuenta.

Tal se deduce de la nota que ha elevado la Bolsa de Comercio a la Cámara de Diputados, pidiendo la aprobación inmediata de esa iniciativa, cuyo texto transcribimos abajo:

"Santa Fe, agosto 29 de 1935. — Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, D. Virgilio Sánchez Granel. — S|D: La Bolsa de Comercio de Santa Fe, cuya presidencia me honro en ejercer, no ha omitido aplauso para toda disposición o proyecto, que tienda a mejorar los medios de trabajo o de cualquier otra índole, para el puerto de Santa Fe, pues a éste lo considera como la llave de los negocios y la importancia de esta ciudad y su zona de influencia. Es por ello que ha visto con suma simpatía, el proyecto aprobado en la H. Cámara de Senadores y pasado a esa H. Cámara de Diputados, autorizando al directorio del puerto local, para la adquisición de una draga.

No escapará al elevado criterio del señor presidente, que el inconveniente más grave de nuestra estación fluvial, es la falta de dragado en el canal de acceso y en la misma zona portuaria, justificado en la casi mayoría de los casos por falta de medios para realizarlos, inconvenientes que se evitarán de inmediato, con la compra de la draga proyectada.

Es por las razones apuntadas, que se permite esta Cámara Sindical, significarle su gran interés en que el cuerpo de su digna presidencia, sancionara con la urgencia que las circunstancias aconsejan, la partida correspondiente a la compra de ese elemento tan útil como indispensable.

Con tal motivo, saluda al señor presidente con su más distinguida consideración. — *Francisco Bobbio, presidente; Juan J. Lozano, secretario*".

Resoluciones del Consejo de Ingenieros

En la próxima sesión se aprobará el proyecto de reglamento interno

Bajo la presidencia del titular, Ing. Favaro, y con asistencia de todos sus miembros realizó sesión ayer el Consejo de Ingenieros de la provincia.

Primeramente se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior.

El presidente informó luego de las medidas adoptadas en cumplimiento de las resoluciones dispuestas en las reuniones anteriores.

La comisión designada con anterioridad para la preparación del proyecto de reglamento interno, presentó despacho el que fué tratado en general y en particular, resolviéndose que la sanción definitiva se realice en la próxima reunión.

Por último se resolvió solicitar de los municipios de 1a. y 2a. categorías el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a los profesionales universitarios, exigiéndoles su inscripción previa en ese concepto.

El Congreso de Directores de Escuelas

Distribución de Tierras a los Nativos

En el año 1932 el Poder Ejecutivo promulgó la ley sancionada por la legislatura acordando a los nativos de San Antonio de Obligado, a cada uno, la fracción de tierra que ocupan desde hace más de 30 años, no habiéndose hasta ahora cumplido dicha ley.

El P. E. empéñase actualmente en su pleno cumplimiento, para lo que el día lunes próximo, saldrá rumbo a la localidad citada, el funcionario de obras públicas, Ingeniero Coroni y los empleados de la Dirección de Rentas, Sres. Abelardo Costa y Fernando De Feo a los efectos de practicar las mensuras y sumarias informaciones, de acuerdo a la ley, para efectivizar la entrega de las tierras.

..Es necesario señalar la inmensa satisfacción que tal propósito ha de causar entre los nativos.

Se Habría Acordado la Suma de $ 1.500 Para su Realización

Las reuniones tendrán por objeto reformar el actual plan de estudios de los establecimientos de enseñanza normal y especial

¿NO HABRA FONDOS?

Hemos informado, en edición anterior de que se había postergado, por falta de fondos para los gastos, el Congreso de Directores de Escuelas Normales y Especiales

Se sabe ahora que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento había acordado la suma de $ 1.500 para gastos y viáticos, asignación que la Contaduría informó no sería posible otorgar por estar agotada la partida correspondiente. Ahora bien, el Director General de Enseñanza Normal y Especial no ha abandonado la iniciativa que quiere llevar a la práctica ya que se hace necesaria la reforma del plan de estudio que rige para las escuelas Normales y Especiales. En el día de ayer ha conversado con el Ministro de I. Pública interino, Señor Muniagurria a fin de estudiar la forma de realizar el Congreso.

Antisemita

HANS HINKEL, rabioso antisemita, designado recientemente director de la Cámara Cultural del Reich para que fiscalice todas las actividades intelectuales de los judíos. ¡Están salvadas las artes y las ciencias en Alemania!

Estudiantes de la Escuela Nocturna N. 5

Realizarán un acto cultural

La comisión directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Nocturna No. 5 "Mariano Moreno", resolvió en su última reunión efectuar un acto cultural en la segunda quincena del mes próximo. Para ocupar la tribuna en dicho acto, será invitado el de la quinta sección Dr. Antonio Juliá Tolrá.

El Directorio del Banco Municipal

Hemos publicado en nuestra edición anterior el texto de las renuncias de los directores del Banco Municipal señores Federico J. Viñas, Luis Copello, Roberto Sarsotti e Isaac Abramovich. Hemos adelantado también que el Departamento Ejecutivo Municipal solicitaría acuerdo nuevamente para los mismos, información que se cumple con el mensaje que damos a continuación:

EL MENSAJE

H. C. el mismo;

Con fecha agosto 28 del corriente mes y año, los señores Federico J. Viñas, Luis Copello, Roberto Sarsotti e Isaac Abramovich, designados miembros del Directorio del Banco Municipal, elevaron a esta Intendencia las renuncias respectivas de sus cargos, por considerar que la impugnación formulada en el seno de ese Concejo provocaba una justa reacción susceptible en su integridad moral.

El D. Ejecutivo no obstante considerar, perfectamente legal y encuadrada dentro de los preceptos de la Carta Orgánica vigente las designaciones que en su oportunidad hiciera a favor de los referidos señores y conceptuando que tales personas al frente del Banco constituyen una garantía absoluta para el mismo se dirige a V. H., solicitando el respectivo acuerdo para el nombramiento de miembros del Directorio del Banco Municipal a los señores Federico J. Viñas, Luis Copello, Roberto Sarsotti e Isaac Abramovich a la vez, la inclusión del presente asunto entre los a tratar en el actual período de sesiones dado el carácter de urgencia que el mismo encierra.

Saluda con toda consideración.

El Proceso por Desacato

En el juzgado federal se está tramitando el pedido de proceso contra el diputado demócrata progresista, doctor Roberto Pérez, por el discurso que pronunciara en la sesión en que se realizó el homenaje a la memoria del doctor Enzo Bordabehere, asesinado en la forma conocida.

La única novedad que se ha producido en el pedido del juez federal a la Cámara indicando que remita una versión taquigráfica de la sesión en que el doctor Pérez pronunció el discurso.

La Elección del Senador de la Nación

Será convocada la asamblea legislativa para en breve

Confirmando lo que oportunamente hemos informado que el P. Ejecutivo deseaba tener la representación completa en el Congreso Nacional, podemos informar que el gobernador doctor Molinas, firmará el decreto de convocatoria a la asamblea Legislativa en los primeros días de la próxima semana.

Sabemos también que entre la mayoría de los Legisladores se han cambiado ideas acerca de esto y que existe el propósito de que apenas sea conocido el decreto será señalada la fecha para realizar la asamblea y elegir el Senador que ha de reemplazar al doctor Enzo Bordabehere, asesinado en el Senado Nacional en las circunstancias de todos conocidas.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura
División Patentes y Marcas

Acta No. 183.730

REGALO

Agosto 12 de 1935. — Diego Haas — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 32.328. — Aviso número 23.914.

42506 v. 3.9.

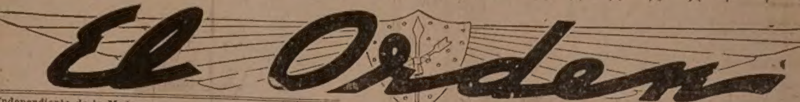
Resoluciones de un Tribunal Disciplinario

Realizó reunión ayer el Tribunal Disciplinario del personal de las escuelas normales y especiales. Asistieron el Director General de Enseñanza Normal y Especial señor Rafael Figueroa, Inspector de Escuelas Normales y Especiales, señor Guillermo Fradegrada; la Inspectora de Manualidades, señora María S. de Cogan y el señor Francisco Valdes, delegado de la Federación Provincial del Magisterio.

Después de un cambio de ideas se resolvió celebrar el lunes próximo en horas de oficinas, el sorteo del Director que deberá integrar el Tribunal. Como pudiera presentarse la dificultad de que el Director designado por el sorteo encontrara inconvenientes para aceptar el cargo, el Tribunal resolvió clasificar a los directores por orden del sorteo, de modo que cada uno reemplace automáticamente al anterior, en caso de renuncia de este. El acto de referencia se realizará ante los directores o interesados que concurran.

El Presupuesto Para el Año 1936

HOMENAJE TRIBUTADO A ALBERDI



Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1935.

SEGUNDA SECCION

Ejerce Influencia en la Política Europea



EL VIEJO LEADER LABORISTA, Ramsay Mac Donald, que desde su aparente retiro, luego de su alejamiento de la jefatura del gabinete inglés, ejerce enorme influencia en las decisiones de la corona frente al problema italo - etiope

En el Asilo de Mendigos



UNA DE LAS ANCIANAS DEL ASILO, que acostumbrada a una incesante vida de trabajo, no puede ni en las horas de recreo dar tregua a sus habilidades manuales

Los Colonos Serán Ayudados

500.000 Pesos Destinados a Favorecerlos

Ha sido presentado un proyecto a la Cámara joven destinando esa cantidad

PRONTA SANCION

Nadie ignora que en determinados departamentos, el año agrícola ha sido malo. La cosecha ha sido escasa en algunos, mientras que en otros los colonos no han obtenido rendimientos ni para cubrir los gastos.

Esta situación no ha sido mirada con indiferencia por la mayoría de los legisladores demócratas progresistas. El diputado por el departamento San Cristóbal, doctor Meyer Malamud, ha presentado ayer un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 500.000 en la compra de semillas que se destinarán a distribuir a los colonos en forma de préstamos a largos plazos y sin interés. En los fundamentos de su proyecto el doctor Meyer Malamud expresa que es de urgencia la sanción del proyecto porque con él se permitirá al Poder Ejecutivo prepararse con tiempo para la ayuda a los agricultores necesitados.

LA SANCION DEBE DARSE ESTE AÑO

Al someter a consideración de la Cámara el proyecto que nos ocupa, dice el doctor Meyer Malamud que esta sanción debe darla la Cámara en el corriente año para que la ayuda sea eficaz. Esperar la iniciación de las sesiones del año próximo, recién en el mes de mayo, sería ya tarde por cuanto las tareas agrícolas estarían avanzadas y los colonos que no contaran con ayuda oficial, se quedarían sin sembrar, mientras que sancionado este año el gobierno se encontrará con un margen de tiempo considerable para adquirir las semillas y proyectar la distribución en forma favorable a los intereses fiscales y particulares.

EL ESTUDIO

Es cosa resuelta por la mayoría de la Cámara el estudio de este importante proyecto. Del cumplimiento de la ley se encargaría al Instituto de Investigación Agrícola, previa reglamentación que hará el Poder Ejecutivo.

Luis Pasteur



El gran sabio francés, padre de la bacteriología moderna, en cuya memoria acaba de realizarse un nuevo homenaje en París.

Nuevo Horario Implantado en el Cementerio

El Departamento Ejecutivo Municipal dió ayer un decreto estableciendo un nuevo horario para el cementerio municipal.

Desde el día 1o. del mes de setiembre próximo permanecerá abierto por la tarde, los días domingo y feriado, de acuerdo con el horario que rige en la actualidad.

La administración del mismo dispondrá la guardia que sea necesaria.

Llevóse a Cabo en la Industrial

Un profesor del establecimiento tuvo a su cargo una conferencia, ayer

SU PERSONALIDAD

Ayer a las 18 horas se llevó a cabo en el salón mayor de la Escuela Industrial de la Nación ante un numeroso público de alumnos, profesores y personal, la conferencia que sobre "Alberdi, su personalidad y su obra", tenía anunciado el profesor de dicho establecimiento, señor Gabriel F. Siorni.

En forma suscinta expresó a grandes rasgos el papel que le cupo a Alberdi como índice en la concreción de la cultura creada por mayo, y el papel que "Sus Bases" desempeñó para realizar el ideal de la unidad e integridad tanto nacional como institucional del país.

Abundó en conceptos elogiosos sobre la forma particular de pensar de tan ilustre argentino, terminando su disertación con una expresión por la cual dejó establecido que Alberdi no sólo fué el eximio arquitecto - jurista de las instituciones públicas del país, sino también el orientador sereno, sensato y feliz de la república organizada.

Con este acto la escuela rindió su merecido homenaje a tan grande hombre en el 125 aniversario de su nacimiento.

Recién el Próximo Año Trabajaráse en su Consideración

Los legisladores arguyen que aun no se tienen los elementos de juicio necesarios para estudiarlo

YA HA SIDO ENVIADO

Oportunamente hemos informado que el Poder Ejecutivo remitió a las Cámaras Legislativas el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recurso para el año 1936.

La respectiva comisión de la Cámara de Diputados no ha iniciado aún el estudio del mismo, habiendo solo distribuido copia del proyecto a cada legisladoir. Sabemos que existe el propósito de tratarlo recien en el año venidero, ya que actualmente se carecen de todos los elementos que permitan conocer, en forma exacta, todas las necesidades de la administración a fin de confeccionar un presupuesto real. Eso se sabrá recién a fines del corriente año por lo que recien se iniciará el correspondiente estudio.

NO SE POSTERGARA LA EXPOSICION DE RAFAELA

La Sociedad Rural, hace una aclaración sobre el particular

La C. D. de la Sociedad Rural de Rafaela nos solicita informemos al público en general y a los interesados en particular, que es incierta la noticia de la suspensión de la 19 ava Exposición Rural y 14 avo Concurso de Vacas Lecheras.

Por un error debido a una mala información dada por personas extrañas a esta entidad se habló sobre una postergación supuesta, fijando para el mes de octubre la fecha en que se realizaría el certamen.

La Exposición no ha sufrido postergación ninguna y ella se realizará desde el día 5 en que se inaugurará hasta el día 12 en que se dará por terminada.

Coincide la inauguración, que se efectuará a las 15 horas, con la importante carrera de las 500 millas, que será largada a las 7 y 30 horas y durará posiblemente hasta las 12 horas.

EL Dr. PECO Y EL PRESIDENTE DE LA F. U. A. HABLARAN

EN EN ACTO ORGANIZADO POR LOS ESTUDIANTES

Como lo hemos venido anunciando, el 1o. del mes próximo se realizará el gran acto en el Cine Colón organizado por la Federación de Estudiantes Secundarios, donde hablarán el doctor Peco y el señor Jaramillo, presidente de la Federación Universitaria Argentina. También se pasará una película de actualidad.

Todos los estudiantes deben concurrir a este acto, para escuchar la palabra de oradores tan caracterizados.

Interesantes Actos Prepara la S. "Amigos de la Infancia"

CONCURSO INFANTIL A REALIZARSE

En la carroussel que se organiza, podrán anotarse niños de toda edad

En su última reunión la Sociedad Amigos de la Infancia" resolvió lo siguiente, respecto a los interesantes actos que organiza en fechas próximas:

1o. — Abrir el registro de inscripción de bebés para el concurso que se verificará el 7 de octubre. 2o. Organizar una carrousel infantil para el 6 de octubre y un desfile de jinetes de ambos sexos, con premios al más elegante y desfile de autos dirigidos por señoritas, con premios denominados de elegancia.

Para la carrousel infantil que también tendrá premios pueden anotarse niños de cualquier edad y con cualquier clase de vehículos, como ser: monopatines, triciclos, bicicletas, carretillas, carritos de mano, petisos, caballos, carruajes, etc. Habrá también premios para el más original.

Su organización estará a cargo de los señores Molas, Búsico, Cuell y Borrual.

3o. — Se procedió a aprobar el programa a realizarse durante la "Semana del Niño", designándose los jurados y personas que darán diversas conferencias.

¡Qué Admirable País!

El senado nacional, con esa lentitud que ya es una tradición en el, acaba de sancionar un proyecto de ley en virtud del cual se concede una ayuda económica a los damnificados por el desastre de Sampacho. Como ya podrá suponer el lector, los habitantes de la castigada localidad cordobesa todavía tendrán que esperar un tiempo que bien puede medirse en años para entrar en posesión de los fondos votados por el congreso, pues la ley dispone que la ayuda precitada será distribuida por el banco oficial, previo estudio de las solicitudes que en tal sentido se le formulen. Conocido lo engorroso de los trámites de esta naturaleza, no es exagerado pensar que los sampachenses deberán resignarse a dilatar para un plazo angustiosamente largo la tan anhelada reconstrucción de sus viviendas, ofreciendo al viajero el impresionante espectáculo de las ruinas de un pueblo ayer no más progresista y laborioso.

¡Qué admirable país el nuestro!

Asociación del Magisterio de Castellanos

Resoluciones adoptadas por su Comisión Directiva

En su sesión del 28 del corriente la C. Directiva de la Asociación del Magisterio de Castellanos, adoptó las siguientes resoluciones:

1. — Contribuir en la rifa de La Casa para los Maestros.

2. — Contribuir con la suma de $ 10 en el homenaje a Alberdi.

3. — Pedir a la Federación Provincial del Magisterio una rebaja de la cuota que le ha impuesto a las asociaciones.

4. — Solicitar al C. Escolar de Aldao los antecedentes sobre la provisión del cargo de director de la escuela de esa localidad.

5. — Solicitar al C. E. de Rafaela la reglamentación a que está sujeto su médico.

6. — Solicitar al C. E. de Rafaela, que hasta tanto no se le nombre maestra titular a la señora B. S. de Markus, se le otorguen reemplazos.

Pedir al C. E. de Rafaela el aumento de los sueldos de los maestros a la brevedad posible.

CONGRESO PROVINCIAL DEL NIÑO

Partió una comisión para hacer gestiones en Rosario

Continúan con gran actividad los trabajos relacionados con el Próximo Congreso Provincial del Niño que auspicia la Sociedad Amigos de la Infancia.

De todas partes, los organizadores han recibido importantes adhesiones de entidades culturales y de destacados profesionales.

Con el propósito de agitar el ambiente en la ciudad de Rosario, en favor de la meritoria obra que llevará a efecto el referido congreso, partirá hoy una comisión integrada por los señores Berra, Piñero, Ghiara y Sosa, la que permanecerá en la ciudad del sud el tiempo que sea menester para cumplir con su cometido.

Mañana se Inaugura el 1er. Congreso

Del Socorro Rojo Internacional

Mañana será inaugurado en Rosario el primer congreso provincial del Socorro Rojo Internacional. El mismo tendrá lugar en el Cine Doré de esa ciudad y se clausurará el día 1o. del mes próximo.

Concurrirá una delegación santafecina y tomarán parte en el mismo los abogados que han tenido a su cargo la defensa de los presos sociales y políticos en los últimos años.

Las Ventas de la Exposición de Ganadería

Se ha dado a conocer su monto total

Finalizadas las ventas de productos realizadas en Buenos Aires, de la Exposición que anualmente organiza, como máximo exponente de nuestra ganadería la Sociedad Rural Argentina esta institución ha dado a conocer el monto total a que aquellas ascendieran con el producto de los remates.

En las recientes subastas obtuviéronse los guarismos que a continuación detallamos:

Por los productos bovinos rematados 1.139.040; para los yeguarizos, 101.050; por ovinos 200.845; por porcinos 25.510; por aves y conejos 11.609 pesos, con lo que se llega a un total de 1.778.054 pesos contra 1.612.316 pesos obtenidos por los productos presentados, en los remates correspondientes a 1934.

CONFERENCIAS SOBRE LA ESTETICA FEMENINA



Anoche nos visitó el profesor Gran Caprano, que aparece en el grabado con la delegación que le acompañaba, el cual se propone dar en Santa Fe varias conferencias sobre estética femenina como ya lo hiciera en otras ciudades. Oportunamente anunciaremos la fecha y lugar donde hablará. También estuvo en nuestra redacción el señor J. D. Albano, representante en Rosario de los talleres metalúrgicos Rovera, para anunciarnos que el domingo a la tarde hará una demostración en la Unión Francesa con las máquinas de ondulación permanente que produce esa fábrica. Es indudable que tanto este acto, como las disertaciones del profesor Caprana, atraerán un selecto y numeroso público.